



código Ético



Querido/a compañero/a:

Para todos quienes hacemos el GSFEP es una enorme alegría el tenerte en nosotros en esta linda, grande y querida institución.

Sabemos que tu capacidad profesional y técnica, tu experiencia laboral, tu calidad de persona y tus ideales profundos, te permitieron unirse a nuestro trabajo por el desarrollo integral de los más pobres del Ecuador.

Te invitamos no sólo a leer estas páginas en las cuáles intentamos señalar nuestros principios y valores, sino a interiorizar en tu vida y en tu trabajo los contenidos de las mismas. De esta manera compartiremos algo más, tú te harás de nosotros y nosotros seremos tuyos, y juntos haremos que nuestra labor de cada día sea un verdadero aporte para hacer felices a quienes más lo necesitan.

Te sugerimos releer este documento periódicamente, sólo o en equipo, subrayarlo, escribir tus notas y sobre todo, practicarlo cada día. El camino es largo y lo vamos a andar juntos, el reto es grande y lo vamos a conquistar juntos, la construcción será inmensa y la haremos sobre la roca... Animo entonces, en marcha, en el camino ajustaremos la carga.

Bienvenido/a al GSFEP.

PRESENTACIÓN

En su esfuerzo por ser fiel a los objetivos, principios y valores que motivaron la constitución del GSFEP y guiaron su desarrollo, el personal de la institución cuenta con un documento que presenta en forma ordenada y vivencial, lo que consideramos lo medular del ser, del quehacer y del relacionarse del GSFEP: es el “CODIGO ETICO”.

Estas páginas nacen:

- ★ del pedido de todo el personal del GSFEP durante la asamblea realizada por los 25 años de vida institucional en 1995;
- ★ de la propuesta del personal de honrar la memoria del fundador del GSFEP, Mons. Cándido Rada, fallecido el 7 de agosto de 1995, aplicando en nuestra vida personal e institucional sus enseñanzas y sabiduría.
- ★ del trabajo de algunos/as compañeros/as que en forma brillante y profunda recogieron lo que hemos aprendido e intentado vivir durante estos años, con la guía de Mons. Cándido Rada;

- ★ de la revisión y de los aportes tanto del Consejo de Coordinación, como del Directorio, que están incluidos en la redacción definitiva del documento¹.

Aspiramos a que cada una de las personas que conforman o conformarán el GSFEPP interiorice el contenido del Código Ético, lo suscriba y se esfuerce por ponerlo en práctica en el trabajo de todos los días. No será fácil, pero hay que intentarlo con esperanza y amor. La firma que pongamos al término del documento es la señal de nuestro personal compromiso de servir mejor a los campesinos.

Fraternalmente,

Mons. Néstor Herrera
Presidente
del GSFEPP

José Tonello
Director Ejecutivo
del GSFEPP

Quito, abril de 2015

1 El texto es el original de 1996 con unas ligeras modificaciones de ubicación y aclaraciones útiles para la mejor comprensión del personal del GSFEPP en el actual momento de la vida institucional y nacional.

INTRODUCCIÓN

La razón de ser del GSFPEP es el servicio a los más pobres fundamentado en principios y valores profundos.

Cimentados en la encíclica *Populorum Progressio*, la misión institucional y el estatuto expresan las características y los alcances de la ética institucional, los mismos que son recogidos y enfatizados anualmente por el Director Ejecutivo en el documento de «Orientaciones para el Trabajo Institucional».

El más importante recurso con que cuenta el GSFPEP es su personal, por tanto, quienes conformamos la institución **debemos ser portadores de estos principios y valores como convicciones que debemos asumir, vivir y transmitir en cada momento y en todo lugar**, en cada una de nuestras acciones.

Este «Código Ético» es un conjunto de orientaciones generales para “el ser” y “el hacer” de todas las personas que hacemos el GSFPEP.

¿POR QUE NECESITAMOS UN CODIGO ETICO?

Con el paso del tiempo, **el GSFEPP ha crecido y su estructura se ha hecho más compleja**. Mirando al futuro, para que el FEPP permanezca fuertemente unido y mantenga una sola identidad institucional, es necesario contar con un **planteamiento ético general que sea asumido por todo el personal**.

Basados en que *“a la competencia técnica necesaria”*, tenemos que *“añadir las señales auténticas de un amor desinteresado”²*, este Código nos **ayudará a caminar hacia lo que queremos ser y a potenciar las capacidades y habilidades de cada persona, cada equipo y del GSFEPP** en su conjunto, de manera que el aporte profesional a la causa de los campesinos sea también una oportunidad de crecimiento personal de cada uno de nosotros.

Tenemos capacidad y, por lo mismo, el reto de ser más eficientes, eficaces y humanos. **Queremos, por lo tanto, potenciar la práctica institucional basada en valores y en principios.**

2 Populorum Progressio No.72

Fieles al humanismo cristiano, **reafirmamos la integridad de la persona**, por lo que entendemos que la ética es una sola: **la ética institucional es la misma ética que se tiene que aplicar en la familia y en la sociedad**. Quien vive bien su vida personal y familiar, vivirá con seriedad también la vida institucional.

Este documento servirá como **carta de presentación de lo que somos e intentamos hacer**, para que las personas que se incorporan al GSFEP sepan a qué se comprometen y las antiguas, recordemos y renovemos ese compromiso.

MARCO DE PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

Según la misión del GSFEPP, los principales elementos éticos de la institución, se expresan de la siguiente manera:

El GSFEPP está al servicio de hombres y mujeres campesinos, indígenas, afroecuatorianos y mestizos y pobladores urbano marginales, pobres pero organizados,

Servicio: expresado como un deseo, como una necesidad, como una misión, es **la razón de ser del GSFEPP**; es el mejor ejemplo que hemos recibido de nuestro fundador Monseñor Cándido Rada; es un enfoque especial, aunque no exclusivo, para leer y practicar el Evangelio.

La incorporación al GSFEPP exige una clara vocación y un fuerte compromiso para el servicio a los más pobres del Ecuador.

Este compromiso se expresa en: una capacidad de **servicio sin cálculos** (de tiempo, de esfuerzo, de peligro, de situación social); una **absoluta honradez y respeto en el manejo de los recursos e ideas** (de la institución, de

los campesinos, de terceros); la **disponibilidad para el sacrificio** cuando el trabajo se hace incómodo y cuando es necesario “pagar” de la propia persona; la **coherencia con los ideales que se profesan**; la **cordialidad que facilita los contactos y gana la confianza**; la **sinceridad y franqueza para enfrentar cualquier asunto**; la **cantidad y calidad de trabajo** que somos capaces de hacer.

... apoyando los esfuerzos que realizan los pobres para el logro de sus aspiraciones profundas... promoviendo el desarrollo integral, sostenible y liberador

Apoyar todo esfuerzo, con plena confianza en la organización popular, con la firme convicción de que **es posible trabajar por el bien común y construir un futuro mejor para todos/as**.

Desarrollo Integral: *«el desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico. Para ser auténtico debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre»*³. Cuando se dice “todos” se refiere a todos los pueblos, sin distinción de clases, etnias, religiones o culturas; al varón y a la mujer por igual. Cuando se dice “todo” se refiere al crecimiento en “todas” las esferas de la vida, desde las materiales hasta las espirituales.

3 Populorum Progressio No.14

Sostenible: para que el desarrollo sea sostenible es necesario **que perdure en el tiempo, que genere resultados y produzca impactos significativos en “todos” y en “todo”**. Estos no se producen por el simple hecho de provocar cambios, sino por la calidad en producirlos, es decir por el “hacer bien” las cosas y su perduración y crecimiento en el tiempo. La sostenibilidad, como la calidad, no existe por sí sola, se encuentra en algo ó alguien, que es sostenible y tiene calidad, se encuentra en las personas, en los equipos y en el trabajo que realizamos y depende mucho de la actitud positiva, creativa y propositiva.

Liberador: el verdadero desarrollo es ***“el paso, para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas, a condiciones de vida más humanas.***

Menos humanas: las carencias materiales de los que están privados del mínimo vital y las carencias morales de los que están mutilados por el egoísmo. ***Menos humanas:*** las estructuras opresoras, que provienen del abuso del tener o del poder, de la explotación de los trabajadores o de la injusticia de las transacciones. ***Más humanas:*** el remontarse de la miseria a la posesión de lo necesario, la victoria sobre las calamidades sociales, la ampliación de los conocimientos, la adquisición de la cultura.

Más humanas también: el aumento en la consideración de la dignidad de los demás, la orientación hacia el espíritu de pobreza, la cooperación en el bien común, la voluntad de paz. **Más humanas todavía:** el reconocimiento, por parte del hombre, de los valores supremos, y de Dios, que de ellos es la fuente y el fin. **Más humanas, por fin** y especialmente: la fe, don de Dios acogido por la buena voluntad de los hombres, y la unidad en la caridad de Cristo, que nos llama a todos a participar, como hijos, en la vida del Dios vivo, Padre de todos los hombres»⁴.

Nos liberamos de las condiciones de vida menos humanas solo cuando **invertimos en humanidad.**

...contribuyendo a la transformación de la sociedad y a la creación de esperanza, justicia, paz y bienestar.

Transformación de la sociedad: «La situación presente tiene que afrontarse valerosamente y combatirse y vencerse las injusticias que trae consigo. El desarrollo exige transformaciones audaces, profundamente innovadoras. Cada uno debe aceptar generosamente su papel, sobre todo los que por su educación, su situación y su poder tienen grandes posibilidades de acción»⁵. Los primeros

⁴ Populorum Progressio No. 21

⁵ Id. No.32

cambios deben empezar por nosotros mismos, para tener la fuerza de comunicarlos e irradiarlos en la familia, en el trabajo, en la sociedad.

Esperanza: es la actitud del sembrador; comprende la formación del hombre nuevo, la construcción del Reino de Dios en la tierra. Ello implica trabajar hoy para construir un mundo mejor en el que todos los hombres puedan encontrar su propia realización. Es la firme confianza en que Dios otorgará su gracia y la salvación eterna.

Justicia: como un orden de convivencia humana, basado en la igualdad de todos los miembros de la comunidad, en la equidad en las relaciones entre hombres y mujeres y entre generaciones, tanto en la sumisión a las leyes, como en el reparto de los bienes comunes, a cada uno según lo que le corresponde, con la justicia de Dios que “enaltece a los humildes, derriba del trono a los poderosos, colma de bienes a los hambrientos y a los ricos los despide vacíos”; usando las riquezas como un instrumento para la mayor gloria de Dios; cambiando las leyes vigentes que no son del todo justas, especialmente las que van en beneficio de los más desposeídos; fomentando una redistribución del ingreso de una forma en que todos tengan lo necesario para la satisfacción de sus necesidades materiales y espirituales.

Paz: no como reducción o ausencia de guerras o conflictos, sino, y sobre todo, como la armonía de vida entre todos los miembros de la sociedad, que amándose como hermanos, buscan primero el bienestar del otro. *«La paz se construye día a día, en la instauración de un orden querido por Dios, que radica en la justicia más perfecta entre los hombres. El desarrollo es el nuevo nombre de la paz, pues el camino de la paz pasa por el desarrollo»*⁶.

Bienestar: como la satisfacción suficiente y digna de las necesidades humanas básicas, sin caer en el consumismo; estar bien con el prójimo, con la naturaleza y con Dios; respetar a la naturaleza, a la vida y promover la conservación de los recursos naturales; tener una vida digna (trabajo, alimentación, vivienda, etc.) con la que se pueda ser mejor en familia y en comunidad.

Motivados por el Evangelio y la doctrina social de la Iglesia, especialmente la encíclica Populorum Progressio, los miembros del GSFEP asuimos la inspiración cristiana en todo nuestro trabajo y nos comprometemos a buscar cambios de la sociedad a partir de los valores de la opción preferencial por los pobres, la no violencia, la transparencia y un espíritu de servicio ágil y con alegría, fieles a la palabra y ejemplo de Mons. Cándido Rada, nuestro fundador.

⁶ Id. Nos. 76 y 83

Evangelio: la Buena Noticia, la Palabra de Dios, en la que los 10 mandamientos de la Ley de Dios son la base, y se sintetizan en el primero y más importante mandamiento que Jesús nos enseñó: «amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu fuerza y con todo tu espíritu; y a tu prójimo como a ti mismo». (Mt 22,37-39)

Esto implica llevar a la práctica no sólo las enseñanzas de Jesús, sino toda su práctica cristiana liberadora, y su opción preferencial por los pobres, construyendo el Reino de Dios en la tierra, un Reino de justicia, libertad, igualdad, solidaridad y fraternidad.

Doctrina Social De La Iglesia: la palabra de los/as Santos/as, los mártires, los Padres de la Iglesia, las encíclicas de los últimos Papas y los documentos de la Iglesia Latinoamericana que han prestado especial atención a la realidad social de la humanidad.

Populorum Progressio: que constituye un avance de la doctrina social de la Iglesia y una toma de posición sobre los problemas humanos que más afectan al mundo contemporáneo, llamando a **una acción solidaria concreta a favor del desarrollo integral del hombre y del desarrollo solidario de la humanidad**, para cambiar decisivamente la historia a partir de la caridad y fraternidad entre los hombres y entre los pueblos, el combate a **la miseria y la lucha**

contra la injusticia. Así “el desarrollo es el nuevo nombre de la paz”.

Inspiración Cristiana:

Cristo nos inspira para nuestro trabajo. El GSFEPP, como institución, se ha inspirado en:

- a. El amor a Dios y el amor al prójimo: « *¿Cómo puede amar a Dios, a quien no ve, si no ama a su hermano, a quién ve?*». (1 Jn 4,20)
- b. La conciencia de que el cristiano tiene respuestas válidas y viables para los retos de la justicia, la organización social y la paz.
- c. La demostración de que los problemas se los puede resolver en un marco de no-violencia activa, testimoniando con hechos la doctrina social.
- d. La integralidad del desarrollo, expresada en la Populorum Progressio.

Entonces, se entiende y asume la inspiración cristiana no tanto como acción proselitista, ni como práctica exterior, sino como **la fuerza interior de sus miembros, que en la Palabra de Dios encuentran la luz para hacer propuestas a los campesinos y la fuerza para dar testimonios sólidos y coherentes.**

En síntesis: **inspiración cristiana como amor a Dios y amor al prójimo**, que obliga a amar sin medida, a ser frontal sin mentir, a comprometerse sin robar, a darse sin ser violento, a entregarse sin ser infiel y a trabajar sin descanso. Como lo plantea nuestra cultura indígena: no robar, no mentir, no ser ocioso.

Opción preferencial por los pobres: como elección, como decisión, como preocupación básica en defender y promover los derechos de los pobres, los marginados y los oprimidos, con miras a su liberación integral. Creemos en los pobres, en su capacidad y esfuerzo para cambiar su situación. **Esta valoración del potencial humano conlleva a la necesidad de «invertir en humanidad».**

No-violencia activa: reconociendo que la violencia engendra inexorablemente nuevas formas de opresión y esclavitud, de ordinario más graves que aquellas de las que se pretende liberar, se asume la responsabilidad de promover de todas las maneras los medios no-violentos para restablecer la justicia en las relaciones socio-políticas, económicas, culturales y religiosas.

Transparencia: como la demostración de lo que hacemos y de lo que pretendemos hacer, aún cuando haya que denunciar nuestros propios errores. En la actuación de la institución y de su personal debe expresarse sencillez, no

hay ni debe existir cosas que ocultar en cuanto a:

- ★ manejo e información sobre los recursos económicos y materiales de la institución, de las organizaciones y de otros.
- ★ lo ideológico, especialmente en nuestra relación con los campesinos. El GSFEP no interviene en política partidista, pero sí tiene ideas y una línea de conducta que nace de una visión de la sociedad abierta al cambio.

Las personas que tienen más responsabilidad dentro de la institución, además de dar constantemente el buen ejemplo, deben estar seguras de que todos sus compañeros son honrados en todas sus relaciones con la institución y con las organizaciones. Establecer y realizar ciertos controles no es desconfiar, sino ayudar a evitar que se cometan errores. Esta es una actitud que, para quien parta de supuestos de buena fe, permitirá el aumento de la credibilidad en el GSFEP, asegurará la confianza de parte de los campesinos, de las instituciones que apoyan y de todos/as los compañeros/as de la institución.

Espíritu de servicio ágil y con alegría: como un estilo de vida de servicio “rápido” y oportuno, que busca dar respuesta inmediata a las necesidades de los pobres; trabajo ágil realizado con inteligencia, sudor y amor.

La alegría, como virtud de las almas nobles, transparentes y limpias, que sienten felicidad en dar y en trabajar para los demás, que no se enojan fácilmente, que saben sonreír, animar y alegrar, a pesar de que tengan sus propias dificultades.

Respaldamos nuestras propuestas con recursos técnicos, administrativos y financieros, para lo que contamos con la solidaridad y confianza de personas e instituciones del Ecuador y del exterior que comparten nuestros objetivos e ideales. Nos esforzamos por alcanzar responsable y progresivamente nuevas formas de financiamiento y autofinanciamiento para la consecución de nuestros fines.

Solidaridad: como el mantenerse siempre atento a las necesidades urgentes de los pobres para actuar inmediatamente haciendo algo por ellos y dándoles generosamente algo de sí; llegar a sentir en carne propia el sufrimiento de los otros, luchar con ellos, trabajar, confiar, iluminar, ser la voz de los sin voz, entregar por amor hasta la vida en un gesto de prueba de amistad.

Confianza: creer en el otro y ganarse la confianza de todos quienes pueden ayudar a los demás de mejor forma, gracias a la transparencia en las acciones y el manejo claro de cuentas.

Responsabilidad: hombres y mujeres de firmes y decididos pensamientos y acción, ávidos de hacer lo que se tiene que hacer y cumplir las tareas asignadas cueste lo que cueste; asumir los diversos trabajos encomendados hasta llevarles a feliz término,

Utilizamos el diálogo como instrumento para la cooperación, la superación de las dificultades y el encuentro creativo y enriquecedor de personas y pueblos, manteniendo cada uno nuestra propia identidad.

Dialogo: como la escucha atenta y como palabra oportuna para sentir y manifestar lo que se piensa y se siente, buscando establecer acuerdos, sinergias, compromisos y amistades para trabajar juntos por la misma causa; construyendo, mejorando y aclarando posiciones institucionales, grupales y personales.

Trabajar con mujeres y hombres que nos enriquecen permanentemente con su confianza y el testimonio de una vida esencial y sacrificada, nos hace sentir la satisfacción de pertenecer a una fundación que hace del servicio su razón de ser.

Estos elementos de nuestra misión institucional constituyen los principios y valores que el FEPP ha adquirido y mantenido a lo largo de su vida institucional, y que en este documento los reafirmamos.

CARACTERÍSTICAS HUMANAS Y PROFESIONALES DE UN MIEMBRO DEL GSFEPP

Basados en nuestra misión institucional con sus principios y valores, el GSFEPP demanda ciertas características básicas a su personal, acordes con su espíritu, objetivos y estilo:

- 1. Vocación para la entrega y el sacrificio fecundo:** trabajar duro, trabajar siempre, poniendo la vida; cargar los pesos de los demás.
- 2. Apertura:** siempre dispuesto para atender a los demás; valorar a cada persona por lo que es; hacerse amigo del otro.
- 3. Solidaridad:** sentir como algo propio lo del otro, estar atento, actuar inmediatamente; tener caridad.
- 4. Sencillez - austeridad:** humilde, sin apariencias, sin complicaciones, poco para uno mismo, mucho para los demás.
- 5. Servicio alegre, ágil y eficaz:** satisfacer las necesidades de los otros, con ánimo, sonriendo, con prontitud; conseguir resultados; ser el mejor sin buscar los “primeros puestos”.

6. **Generosidad** en la entrega: siempre dando más de lo que podemos; dar de uno mismo.
7. **Empatía con los campesinos-pobres:** capacidad de «ponerse en los zapatos» de ellos, de leer la realidad desde su posición, de plantear alternativas acordes a sus capacidades y posibilidades.
8. **Ser positivo-optimista:** tener un espíritu práctico, emprendedor, dar confianza a los demás; tener y sembrar esperanza.
9. **Respeto** a ideologías, culturas y creencias religiosas: en la fidelidad a nuestra inspiración cristiana, en la apertura de mente y espíritu, tolerancia, no sectarismo.
10. **Ser de convicciones** profundas y saber defenderlas: tener principios y valores sustentados con argumentos suficientes y convincentes.
11. **Tener sentido ético** y moral: distinguir entre el bien y el mal, actuar de acuerdo a la conciencia personal, escogiendo siempre el bien.
12. **Honradez** en la vida personal y familiar, en el trabajo, en el uso de recursos, en la trasmisión de ideas.
13. **Coherencia** entre teoría y práctica: vivir de acuerdo a lo que se piensa, actuar en concordancia a lo que se habla.

- 14. Capacidad de perdonar,** pedir perdón y cambiar: reconocer los errores; ser exigente para no admitir fallas propias; perdonar los errores y ofensas de los demás; buscar el cambio inmediato de lo que esta mal.
- 15. Cumplimiento** de las obligaciones con disponibilidad, eficacia y puntualidad.
- 16. Ser responsable** con uno mismo, con la familia, con los demás, con la sociedad.
- 17. Visión de futuro:** ser creativo, innovador; orientar la acción hacia propósitos claros y válidos.
- 18. Capacidad profesional:** búsqueda permanente de la excelencia (guerra a la mediocridad).
- 19. Ser competente:** conseguir resultados con la menor relación costo-beneficio.
- 20. Capacidad de generar y liderar procesos de cambio:** ser un animador, un promotor y un líder, básicamente para el cambio de mentalidad de las personas, quienes deben ser los verdaderos protagonistas de otros cambios.
- 21. “Sudor de la frente”** como condición para ganarse el pan.
- 22. Armonía con Dios:** vida llena de Dios; diálogo con El; Fe.
- 23. Armonía con la naturaleza:** ser un protector del medio ambiente y del uso

y manejo sustentable de los recursos naturales.

24. Adhesión a los principios institucionales: interiorizarlos, asimilarlos, para actuar en conformidad con ellos.

En resumen, la persona que es del GSFEP debe tener:

- ★ **una base humana, cristiana y profesional sólida y de calidad.**
- ★ **honradez en la vida personal y familiar, en el trabajo, en el uso de recursos, en la trasmisión de ideas.**
- ★ **vocación para la entrega y el sacrificio fecundo: trabajar duro, trabajar siempre, cargar los pesos de los demás.**

¿QUE ESPERA EL GSFEPP DE SU PERSONAL?

Queremos crear las condiciones para que las personas que estamos en el GSFEPP ejerzamos y desarrollemos nuestro ser “humano, cristiano y profesional”, a partir de nuestras propias capacidades y los espacios que nos ofrece la institución.

El GSFEPP espera **que cada uno de nosotros hagamos nuestros mejores esfuerzos para:**

1. Servir a los campesinos-pobres con todas nuestras capacidades y habilidades, con alegría, agilidad, calidad y eficacia.
2. Optar por los pobres e identificarse con sus luchas para cubrir sus necesidades.
3. Crear un ambiente de amistad, confianza, fraternidad y armonía entre todos sus miembros.
4. Alcanzar la excelencia como norma de calidad de nuestro trabajo, combatiendo la mediocridad, trabajando con espíritu de sacrificio.
5. Creer en lo que se está haciendo, con la convicción de que podemos dar y hacer más y mejor, tener optimismo, visión.

6. Cumplir nuestras obligaciones con disponibilidad y puntualidad.
7. Ser responsables con uno mismo, con la familia, con los demás, con la sociedad.
8. Crear riqueza para todos en todos los sentidos.
9. Asumir, defender y dar testimonio de los principios y valores institucionales.
10. Dar siempre algo más de lo que recibimos con generosidad.
11. Crecer como personas en todos los sentidos de nuestra vida.
12. Proponer alternativas, soluciones, ideas, para promover el desarrollo de todos y cada uno.

Si trabajamos con compromiso, con mística, los campesinos a quienes apoyamos tendrán la satisfacción de haber trabajado con nosotros y nosotros experimentaremos la satisfacción de servir. Esto nos permitirá alcanzar la realización como personas, cristianos y profesionales.

En resumen, el GSFEP espera: **Personas comprometidas, con alto rendimiento, disponibilidad, creatividad y calidad, que hacen del servicio a los pobres su razón de ser.**

La institución somos nosotros, por lo tanto **el GSFEPP es un cuerpo colectivo; los actos de sus miembros tienen consecuencias para el conjunto de la institución** y debemos estar conscientes de ello. Cuando uno de nosotros realiza acciones acertadas, todo el GSFEPP se beneficia de ellas, pero cuando fallamos, es la institución la que se resiente y reacciona.

Si vivimos con principios y valores, como miembros del GSFEPP, aceptamos libremente cumplir con las normas que para nuestro trabajo de servicio a los más pobres del campo y la ciudad sean establecidas por:

- ★ El Código de Trabajo vigente
- ★ El Contrato de Trabajo entre cada persona y la institución
- ★ Las Disposiciones del Directorio del GSFEPP y de los Directorios de cada equipo
- ★ Los acuerdos de normas establecidos por el Consejo de Coordinación
- ★ Las normas de ley que correspondan a cada equipo.
- ★ Las normas que fije cada equipo en particular

Para nosotros la norma primera: los diez mandamientos. La norma principal: el mandamiento del amor, con lo cual ya no actuamos por normas y reglamentos sino por convicciones profundas.

El principal deber de los miembros del GSFEP es “hacer bien” todo lo que más pueda hacer por el bien de los más necesitados; trabajar intensa y rápidamente “con la cabeza, con el corazón y con todas sus fuerzas”.

El principal derecho de los miembros del GSFEP es el de contar con todo el apoyo institucional para “ser” la mejor persona, humana, cristiana y profesionalmente, y así servir mejor a los pobres.

El GSFEP busca siempre estimular a quien da más de sí y corregir los errores con el diálogo y el cambio antes que con sanciones. Cuando estamos dispuestos a vivir por principios y valores, **nos medimos con nuestra conciencia frente al bien y al amor que hayamos puesto en cada acto de nuestra vida.**



"En mi vida siempre creí más
en la fuerza transformadora
de la acción, vivificada por
la Palabra de Dios, que en la
fuerza de los discursos "

Mons. Cándido Rada

Fundador y primer Presidente del FEPP

